



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

37-D-20
OD 286

Buenos Aires, 10 JUN 2021

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Declárase el 30 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Trashumancia.

Artículo 2º- Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a propiciar el desarrollo de actividades específicas referidas a la conmemoración del Día Nacional de la Trashumancia y realizar la más alta difusión de las mismas.

Artículo 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

